

MESA REDONDA: Exigencias de cumplimiento es gestión documental en España: tendencias y posibles escenarios

(28 de Noviembre de 2005)

Resumen realizado por Carlota Bustelo Ruesta, Inforarea, S.L y coordinadora del GT1 sobre Records Management del CTN50 de AENOR

En la mesa redonda moderada por Carlota Bustelo participan:

Lluis-Esteve Casellas, Jefe de la sección documental y Archivo, responsable de la implantación del sistema de gestión de documentos y Administrador de Seguridad de datos del Ayuntamiento de Girona. Se presenta haciendo mención al proyecto de gestión de documentos del Ayuntamiento y hace hincapié en la necesidad de la gestión de documentos como apoyo a algo tremendamente necesario en nuestra Administraciones públicas: la transparencia.

Miguel Angel Amutio, Jefe de Planificación y Explotación del Ministerio de Administraciones Públicas. Miembro de la delegación española en el programa comunitario IDA e IDABC. Desde el MAP se está haciendo un esfuerzo por establecer directrices de funcionamiento con los “Criterios de seguridad, normalización y conservación de las aplicaciones utilizadas para el ejercicio de las potestades”, del que es Jefe de proyecto y desde el que se ha potenciado la revisión de la traducción de MoReq y su aplicación como guía para los requisitos de un sistema de gestión de documentos. Desde el ministerio se ha insistido mucho en la necesidad de gestionar el ciclo de vida de las aplicaciones y no como algo aparte.

Carlos Ocón, Jefe de informática de SERCOPYME, empresa del Grupo Banesto que da servicios de “outsourcing” a empresas del Grupo y también a clientes externos. En el paquete de servicios a incorporar se ha incluido la gestión documental, por lo que se define como un “sufridor” de la puesta en marcha del proyecto. Hace hincapié en que desde el comienzo del proyecto ha aprendido que gestión documentos puedes ser muchas cosas y que en su organización se ha definido de momento como la gestión de todos los documentos que hay que organizar y gestionar relacionados con sus servicios financiero-contables y de recursos humanos.

Francisco de Quinto, Socio- Abogado de Piqué Abogados Asociados. Bufete que trabaja entre otras cosas en Seguridad Jurídica aplicada a las Nuevas Tecnologías (LOPD, LSSI, firma digital y propiedad intelectual y derechos de autor en Internet). Además participa activamente en Consorcio Digital entidad que promueve el uso de la e-factura. En su presentación invoca a su doble condición de economista y abogado para exponer su visión de la necesidad de avanzar en las nuevas tecnologías en la gestión de documentos para poder llegar a ser más eficientes y competitivos. Los sistemas de gestión de documentos son complejos y necesitan de algunos “atractores” para que su puesta en marcha sea efectiva como la necesidad de documentos digitales, la organización corporativa (buen gobierno), el cumplimiento con la legislación, el no repudio judicial para poder probar la evidencia y la firma digital.

José Alfonso Garre, Subdirector de I+D de AENOR, entidad dedicada al desarrollo de la normalización y la certificación de todos los sectores industriales y de servicios. Su

trabajo en AENOR consiste en diseñar modelos de certificación, entre los cuales se tiene en cartera empezar a trabajar en el de gestión documental.

Los temas que se trataron en la mesa redonda fueron los siguientes:

- 1) Legislación. Se debatió la necesidad, conveniencia y perspectiva de que exista una legislación específica de gestión de documentos en España.

Todos los participantes concluyen que no es previsible que exista esa legislación específica en un medio plazo, si bien pueden seguir existiendo referencias en distintos textos legislativos que regulen aspectos concretos.

Paco de Quinto comenta la realidad del derecho en España, heredero del derecho romano, que tienen una gran profusión de leyes; frente al derecho anglosajón mucho más escueto (necesidad impuesta por los pueblos nómadas) y con una capacidad de adaptación muy grande a las circunstancias; lo que lo sitúa en una muchísimo mejor situación de partida para asumir los cambios de las nuevas tecnologías.

Sobre la necesidad de que exista esta legislación, hay diversas opiniones y puntos de vista si bien se puede apreciar un consenso en que depende del grado de desorden que se alcance será necesario establecer normas de carácter obligatorio. También hay una fuerte idea de que es mucho más necesario para la Administración, que para el sector privado.

Lluís-Esteve Casellas indica que la ley de Archivos de la Generalitat de Cataluña hacia preceptivo la existencia de un sistema de gestión de documentos en las Administraciones locales de determinado tamaño en un plazo establecido. Sin embargo, el cumplimiento se puede indicar escaso en este momento.

Miguel Ángel Amutio indica que desde su punto de vista esta legislación tampoco vendrá como una imposición de la UE, si bien es esperable todo tipo de directrices que si puedan impactar en la gestión documental, como ha podido ser el MoReq o la gestión de documentos oficiales clasificados.

- 2) Normas ISO y certificación

A la pregunta de la moderadora de si en España es previsible que las Administraciones apoyen explícitamente la 15489, como es el caso de USA, UK o Australia. José Alfonso Garre nos comenta que determinadas normas ISO han sido apoyadas cuando están en consonancia con las políticas que se quieren implantar. Es el caso de las norma de calidad, en las que se han establecido incluso ayudas públicas para las empresas que las quieren implantar. O cuando se ha fomentado la política de I+D+I como elemento de competitividad, de forma que las empresas que puede demostrar la existencia de estos programas tienen desgravaciones importantes.

En el terreno de la certificación la unanimidad es mucho menor que el tema de la legislación. En principio para los usuarios directos (Lluís-Esteve Casellas y Carlos

Ocón) la certificación de productos presentaría una ventaja, sin embargo José Alfonso Garre indica la dificultad de montar este tipo de certificaciones que requieren de una gran logística y además apunta que la utilización de un producto certificado no garantiza que se tenga un buen sistema de gestión de documentos. Apunta que en un modelo de certificación no es un problema crítico la aplicación que se utilice un software certificado. Debe ser la especialización de mercado más que la normativa la que indique cuales son los productos adecuados. Carlota Bustelo apunta que existe un proyecto de MoReq 2 que quiere estudiar la viabilidad de una Agencia Europea para la certificación de productos en el ámbito del DLM forum.

En cuanto a la certificación del sistema se expresa el temor por parte del público de tener una nueva certificación que se añada a la 9000 a la 17799 , etc... Además se saca a la luz la incongruencia que sería para la gestión documental que se pudiesen hacer certificaciones sobre un proceso concreto o un departamento.

3) Otros temas

Ante las preguntas del público la discusión se centra en los problemas que se derivan de los documentos electrónicos, que todos entendemos que es el enfoque principal de un sistema de gestión de documentos (si bien Lluís-Estevé Casellas nos recuerda que un sistema de gestión de documentos no es solo de los documentos electrónicos y que podría ser aplicable a un sistema íntegramente en papel). Preocupan fundamentalmente los temas de firma electrónica y su necesidad de utilización en conjunción con los documentos gestionados. Paco de Quinto hace una enardecida defensa de que lo que llama las características IFA (Integridad, Fiabilidad y Autenticidad) de los documentos electrónicos no deben basarse sólo en la firma electrónica, en la que los participantes en la mesa se muestran de acuerdo; pero que causa muchas inquietudes en el público pues se comenta que no es la realidad cotidiana con la que se encuentran. Paco de Quinto asegura que incluso en nuestro país existe instrumentos legales que puedan avalar la autenticidad de un documento electrónico, y además sostiene que si no se va por este camino para pérdida de competitividad será tal que dejaremos de contar en el mundo frente a economías más competitivas. Se muestra firmemente partidario de los “apagones”, y comenta el caso de IATA que ha anunciado que a partir de 2009(¿) no existirá más que el billete electrónico ni admitirá otra forma de pago que no sea electrónica. Es lo que ellos están promoviendo para la factura electrónica.

Además se pregunta sobre los formatos para los formatos electrónicos. Miguel Ángel Amutio habla del impulso desde la Administración de los formatos abiertos y de la ISO/IEC DIS 26300 Open Document Format for Office Applications (OpenDocument) v1.0, que esta en las últimas fases para su publicación. Y del marco europeo de interoperabilidad.

En el momento de cierre de la mesa al cumplir la hora prevista, el debate todavía había dejado abiertos muchos temas interesantes y muchas preguntas por parte del público, demostrando el gran interés existente sobre los temas expuestos.